



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : HUGO EDUARDO FERRADA PEREIRA Rut 009046057-9
 La cantidad de \$: 119,700 CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS PESOS
 Por concepto de : INSUMOS REUNION FUNCIONARIOS
 Fecha de Pago : 10/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	4499	09/05/2014	119,700

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		119,700
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	119,700	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	119,700	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		119,700
Sumas Iguales		239,400	239,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	32,331,000			
Total Comprometido	12,156,104			
Saldo x Comprometer	20,174,896			

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Handwritten signature]
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

[Handwritten signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

[Handwritten signature]
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH/.....16827